

Proyecto parque fotovoltaico

# GUAYEPO I&II

Lic. 00981 - 2021 | Recurso de reposición 01442 | Mod. Res. 0879-4 - 2023

*Boletín informativo, Edición 29 – marzo, abril 2025*



## Cuidar nuestro entorno también es un acto de amor

El uso de caucheras no es un juego. Lanzar piedras puede parecer inofensivo, pero representa un riesgo real tanto para el parque solar como para la vida silvestre que lo rodea. Esta práctica puede dañar los paneles solares, afectando la generación de energía para la comunidad y generando altos costos de reparación. Además, pone en peligro a especies como iguanas y aves, que ayudan a controlar plagas y mantener el equilibrio del ecosistema.

**Hoy más que nunca, necesitamos repensar nuestras acciones. Usar resorteras es una práctica obsoleta que pone en riesgo la infraestructura, la biodiversidad y también la seguridad de quienes las usan. Tu compromiso es clave: habla con quienes aún realizan estas acciones y ayúdalas a entender su impacto. ¡Protejamos juntos el parque solar y el entorno que nos sostiene!**

# En Guayepo, respetamos la vida en la vía

Como parte del Plan de Manejo Ambiental del parque solar Guayepo I & II, Enel Green Power, junto a nuestro contratista Power China y con el apoyo de la Policía de Tránsito, desarrollamos una campaña de seguridad vial dirigida a los estudiantes de bachillerato de la I.E. Martillo. Esta población, que a diario transita como peatón desde su casa hasta el colegio, fue protagonista de una jornada pedagógica centrada en la prevención.



El objetivo de la iniciativa fue sensibilizar sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y adoptar conductas responsables en la vía. Al empoderar a estos jóvenes, sembramos la semilla de una cultura vial más segura, cuidando tanto sus vidas como las de quienes comparten el camino.

## Resolvemos tu PQRS

- Peticiones
- Reclamos
- Quejas
- Sugerencias



318 2854049

guayeposolar@gmail.com

Aportamos al trabajo decente y crecimiento económico



# +3.023

Empleos generados a la fecha

Alcanzando una vinculación del 77% de personal residente en el departamento de Atlántico y el 66% de los municipios de Ponedera y Sabanalarga.